

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

5803 *LACAZETTE, S.A.*

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de junio de 2018 a las 12,00 horas en el domicilio social de la compañía, Madrid, calle de la Gran Vía nº 26, cuya acta fue aprobada en la propia reunión, adoptó, por unanimidad de los asistentes, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.- Proceder a la conversión de las acciones al portador de la compañía, en acciones nominativas.

Segundo.- Modificación del Artículo 5 de los estatutos sociales, quedando redactado al siguiente tenor: Artículo 5.- Capital Social.- El capital social lo constituye la suma de Doscientos Treinta y Tres mil Trescientos Sesenta y un Euros (233.361,00 euros) integrado por 38.828 acciones nominativas, de un valor nominal de 6,010121 euros por acción, de la misma clase, serie única y numeradas correlativamente desde el número uno al treinta y ocho mil ochocientos veintiocho, ambos inclusive. Las citadas acciones se encuentran enteramente desembolsadas.

Tercero.- Fijando un plazo de cuatro meses, a contar desde la fecha de la citada reunión, para que los Sres. Accionistas procedan al canje de las antiguas acciones al portador, por las nuevas acciones nominativas de la compañía, conforme a lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 22 de junio de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Codornú Aguilar.

ID: A180043448-1